



EDITORIAL

¿Qué es y para qué sirve la gestión del conocimiento y la innovación en las instituciones públicas?

Por: **Función Pública**

Dirección del Conocimiento Gestión del Conocimiento

La gestión del conocimiento y la innovación es un elemento esencial del ciclo de la política pública que permite obtener mejores resultados y generar mayores retornos sobre la inversión en términos de valor público.

[Ver más](#)

|| *El rigor estadístico que queremos en el DANE lo vamos a lograr cuando los servidores de la entidad se sientan valorizados y partícipes de la construcción de información* ||

Juan Daniel Oviedo, director del DANE

NOTICIAS



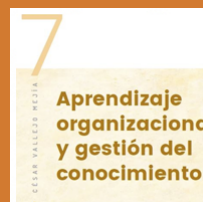
Conozca las mejores experiencias de gestión gracias al nuevo sitio web de Función Pública



Investigación sobre las administraciones de los últimos 199 años en Colombia



Función Pública busca facilitar la participación ciudadana en la construcción de sus normas



ANÁLISIS Y POLÍTICAS



Colombia tiene potencial para el aprendizaje y la gestión del conocimiento público



Una gestión pública despolitizada, de libre acceso a la información y que vele por los derechos ciudadanos: noveno documento "El estado del Estado"



#EFICIENCIA PÚBLICA

Chile quiere aprender de la exitosa estrategia colombiana En TIC confío. @Ministerio_TIC es #EficienciaPública <https://bit.ly/2x82yDE>

Gobierno Nacional promueve la empleabilidad de 251 jóvenes vulnerables en Bogotá. @ProsperidadCol #EficienciaPública <https://bit.ly/2p5llLj>

"Cambia tu Mente... Construye Paz", promovida por la #AlcaldíaDeManizales busca propiciar relaciones basadas en el respeto y el reconocimiento de la diferencia. <https://bit.ly/2pjgoic>



GESTIÓN Y DESEMPEÑO



Gerentes públicos, aumenten sus capacidades con el nuevo curso de inducción virtual



Sigep: la plataforma que permite conocer los datos de 650 mil servidores públicos y contratistas del Estado colombiano



Novedades Jurídicas

Función Pública comparte las actualizaciones más recientes en la normatividad de la jurisprudencia y la doctrina.

[Ver más](#)



FuncionPublica



DAFP_COLOMBIA



Función Pública



Departamento Administrativo de Función Pública



EVA

Para recibir este boletín escríbenos a comunicaciones@funcionpublica.gov.co

Función Pública

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá D.C. PBX: (57+1) 739 5656 FAX:(57+1)739 5657
 Línea Gratuita de servicio al ciudadano: 018000917770 - eva@funcionpublica.gov.co
 Servicio al ciudadano: Lunes a Viernes de 7:30 a.m a 6:00 p.m
 Recepción de Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua